

Accionista de **Naturgy**

22,07€ por acción

Sujeto a prorrateo

HOY ÚLTIMO DÍA

Más información: t: 900 823 502 | e: opanaturgy@georgeson.com

Folleto registrado en la CNMV

Accionista de **Naturgy**

22,07€ por acción

Sujeto a prorrateo

HOY ÚLTIMO DÍA

Más información: t: 900 823 502 | e: opanaturgy@georgeson.com

Folleto registrado en la CNMV

EN FAVOR DEL PSOE

El juzgado admite a trámite la querrela de Vox contra Tezanos por malversación

El CIS deberá presentar en un plazo de 20 días las actas de trabajo con los criterios de elaboración de las encuestas entre los ejercicios 2018 y 2020



El presidente del CIS, José Félix Tezanos. (EFE)

Por Europa Press

06/08/2021 - 14:47 Actualizado: 06/08/2021 - 16:34



El Juzgado de Instrucción Número 29 de Madrid ha admitido a trámite la **querrela interpuesta por Vox** contra el presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), **José Félix Tezanos**, al considerar que se "presentan características que hacen presumir la **posible existencia de delitos de malversación** de caudales públicos" **en favor del PSOE**, partido en el que milita.

Según ha informado la formación liderada por **Santiago Abascal**, el juzgado ha dado un **plazo de 20 días al CIS** para que presente las actas de trabajo en las que se acuerdan los criterios de elaboración de las encuestas entre los ejercicios 2018 y 2020 o en las que figure justificación para el "cambio de técnicas" aplicables a dichos instrumentos.



Tezanos se queja de los descalificativos de la oposición e insiste en que no insultó a Ayuso

EP

En el marco de la admisión a trámite, se ha acordado la práctica de las diligencias reclamadas por Vox en su querrela, por lo que también se ha solicitado al centro dirigido por Tezanos que entregue al juzgado el **programa de cumplimiento normativo y control de delitos**, y las cuentas anuales de los ejercicios 2018 a 2020.

La querrela de Vox

La querrela se sustenta en un informe pericial en el que según los querellantes "quedan claras las conocidas y notorias desviaciones hacia el PSOE en los **resultados de los informes del CIS**", según informó el partido en un comunicado al momento de presentarla.

Asimismo, Vox sostiene que el informe apunta "elevados costes que paga el CIS por las **encuestas subcontratadas**" y deja clara la "falta de rigor" en la actuación del centro que preside **Tezanos**, que "no es casual ni aleatoria" y que "se aparta de la técnica y el rigor profesional que debería aplicar en una institución pública al servicio de todos los españoles".

Vox deduce que se utiliza dinero público para influir en la decisión de los votantes

El documento pericial, según la formación, sitúa las desviaciones en encuestas en el límite de hasta 1,5 puntos, que se pueden considerar normales; si bien en encuestas poco precisas estas desviaciones ascienden a los 2,5 puntos. Habla también de **errores de más de cinco puntos** que no se justifican de ninguna forma a favor del PSOE que han llegado a recoger las encuestas del CIS.

El partido insiste en que en el conjunto de las encuestas realizadas por el CIS — desde que lo preside Tezanos— el **error medio** respecto de los resultados reales es de **3,3 puntos**, "muy por encima de cualquier límite razonable para cualquier análisis demoscópico científico".

Foto: Ilustración: Raúl Arias.

La magia de Tezanos, vitaminas para Vox

Ignacio Varela

Opinión

Estos datos han llevado a deducir a los servicios jurídicos de Vox "que se ha utilizado y se utiliza **dinero público para influir en la decisión de los votantes** y en contra del fin al que tenía destino el mismo".

Accionista de **Naturgy**

22,07€ por acción

Sujeto a prorrateo

HOY ÚLTIMO DÍA

Más información: t: 900 823 502 e: opanaturgy@georgeson.com Folleto registrado en la CNMV

Últimas noticias

- > Vídeo del volcán de La Palma, en directo: aumenta la sismicidad y empeora el aire
- > Las imágenes del Perseverance lo confirman: el cráter donde aterrizó el 'rover' era un lago
- > ¿El 12 de octubre es festivo nacional en toda España? Y el lunes 11, ¿es fiesta por el puente del Pilar?

Ver más

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

window.ECCO.emit('ec:import.outbrain');

- PSOE
- Santiago Abascal
- Comunicado
- José Félix Tezanos
- Vox
- Tribunal Superior de Justicia de Madrid

El redactor recomienda

La JEC desestima el recurso del PP contra Tezanos por el artículo de los 'tabernarios'

EP

Del empate a la victoria de la izquierda: Tezanos dispara con una escopeta de feria

P. Gabilondo

CIS | Tezanos mantiene a Ayuso como aspirante preferida al Gobierno de España

I. Reyero | Unidad de Datos